SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

Informe de implementación y seguimiento de La Política Distrital de Salud Mental, Convivencia Social y Abordaje de Consumo de Sustancias Psicoactivas en el Distrito Especial en el periodo enero- diciembre del 2022.

Acuerdo No. 0501 de 2021.
Política Distrital de Salud Mental, Convivencia Social y Abordaje de Consumo de Sustancias Psicoactivas en el Distrito Especial, deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali, “Tejiendo Caleñidad y Ciudadanía Afectiva” 2021 - 2030

VIGENCIA: 2022

LUCY DEL CARMEN LUNA
Secretaria de Salud Pública
Santiago de Cali

1. INTRODUCCIÓN

La Política Distrital de Salud Mental, Convivencia Social y Abordaje del Consumo de Sustancias Psicoactivas tiene como objetivo promover una mejor calidad de vida de la población del Distrito de Santiago de Cali, mediante el accionar constante, coordinado e intersectorial en salud mental, convivencia social y consumo de sustancias psicoactivas, enmarcado en la Política Nacional de Salud Mental y en la Política de Prevención y Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas, como estrategia para responder a las necesidades y el reconocimiento de la salud mental de la población que habita y reside en Santiago de Cali y bajo los principios de la gestión pública de Santiago de Cali. Lo anterior, de cara a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, las violencias de género, las conductas suicidas, los trastornos mentales incluyendo la depresión y la epilepsia.

El presente informe da cuenta del trabajo técnico y operativo entre el periodo enero 1 al 31 de diciembre del 2022, así como los procesos de coordinación, articulación, concertación y operación entre todos los actores y dependencias de la administración, y la implementación de acciones claves priorizadas en consideración al contexto social y de riesgos a la salud mental de la población.

2. GLOSARIO

El glosario que aquí se presenta tiene como propósito facilitar la interpretación de algunos términos utilizados en las diferentes acciones que enmarcan la Política Distrital de Salud Mental, Convivencia Social y Abordaje de Consumo de Sustancias Psicoactivas en el Distrito Especial como

a. Acción Intersectorial: La Organización Mundial de la Salud (OMS) definió la intersectorialidad como “el proceso mediante el cual los objetivos, estrategias, actividades y recursos de cada sector tienen en cuenta su implicación e impacto en los objetivos, estrategias, actividades y recursos de otros sectores” También se ha expresado como “los esfuerzos comunes de diferentes sectores tanto gubernamentales como no gubernamentales para producir políticas.

b. Acción Formativa: proceso de capacitación desarrolladas en un determinado entorno (comunitario, educativo, institucional, laboral) es progresivo y termina con unos resultados esperados.

c. Acciones de orientación: la orientación a la acción se define como la disposición a tomar acciones prácticas para lidiar con un problema o situación son acciones para socializar un tema determinado.

d. SPA: Sustancias Psicoactivas

e. Red Protectora: la red protectora, consiste en la conformación de redes de apoyo en el ámbito familiar, comunitario, educativo y laboral, mediante la articulación de redes comunitarias e institucionales que buscan fortalecen la acción preventiva mediante el accionar colectivo de acuerdo con su oferta de servicios

f. Red prestadora: la red protectora está conformada por todos los diferentes actores comunitarios con el objetivo de llevar a cabo acciones de prevención de riesgos y promoción de la salud mental, en un marco de garantía de derechos

g. UFSM: Las Unidades Funcionales de Salud Mental Comunitaria son el eje articulador del modelo comunitario de salud mental que centraliza la atención de las problemáticas de patología mental, violencias, sufrimiento psíquico y social, suicidio y SPA con la estructura prestadora de servicios y la comunidad.

h. Zonas de Orientación Escolar (ZOE): Son un “Conjunto de procedimientos orientados a generar un espacio relacional con las comunidades en donde se establecen de manera directa o indirecta servicios y acciones de acogida,

escucha activa, acompañamiento, asistencia, formación, capacitación y referenciación a otros servicios sectoriales e intersectoriales, con el fin de afrontar las demandas y necesidades priorizadas por algunos grupos poblacionales

i. Centros de Escucha (CE): Es una estrategia de organización, gestión y participación comunitaria, que, a través de la escucha, permite encontrar respuesta a las demandas y necesidades de la comunidad promoviendo y haciendo posible la inclusión social y la garantía del derecho a la salud.

j. COMCE: El Comité Municipal de Convivencia Escolar, COMCE Cali es una instancia interinstitucional creada a partir de la Ley 1620 de 2013 para garantizar plenamente los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos de Niños, Niñas y Adolescentes en el contexto escolar, a través de la construcción de lineamientos y puesta en marcha de Rutas de Atención Integral que comprenden los componentes de prevención, promoción de derechos, atención y seguimiento. El COMCE fue conformado a nivel local mediante el Decreto 411.0.20.0125 de 2014.

k. VBG: Violencias Basadas en Genero

3. EJES ESTRATÉGICOS

La política está estructurada en cinco (5) ejes estratégicos:

1. Eje 1. PROMOCIÓN: Generar condiciones para el ejercicio de una ciudadanía que promueva la salud mental, el buen vivir y la convivencia social;
2. Eje 2. PREVENCIÓN: Implementar acciones de prevención del sufrimiento psíquico y social, los trastornos mentales, las conductas suicidas, las violencias interpersonales, el consumo de sustancias psicoactivas y la epilepsia;
3. Eje 3. ATENCIÓN INTEGRAL: Fortalecer la respuesta social, institucional y comunitaria sectorial e intersectorial en el abordaje integral e integrado de la salud mental;
4. Eje 4. INCLUSIÓN: Implementar acciones de reintegración e inclusión comunitaria de personas con afectaciones en salud mental.
5. Eje 5. GOBERNANZA: Generar procesos de gestión en salud pública en la producción de conocimiento y en el ejercicio de la gobernanza, dirección y rectoría en salud mental y consumo de sustancias psicoactivas.

Es así, que el plan de acción de la Política Distrital de Salud Mental, Convivencia Social y Abordaje del Consumo de Sustancias Psicoactivas lo constituyen cinco (5) ejes, diez (10) Líneas de acción y treinta y un (31) indicadores de la siguiente manera:

Relación de ejes estratégicos, líneas de acción e indicadores de la política

EJES ESTRATÉGICOS	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES
1. Ciudadanía que promueve la salud mental y la convivencia social	3	9
2. Fortalecimiento de las relaciones y vínculos sociales para la prevención de las afectaciones en salud mental	2	6
3. Instituciones garantes de la atención integral e integrada en salud mental y consumo de SPA	2	7
4. Reintegración e inclusión social de personas con afectaciones en salud mental	1	5
5. Gobernanza, dirección y rectoría en salud mental	2	4

4. INFORME DE SEGUIMIENTO

A continuación, se presenta el seguimiento a la ejecución considerando los ejes, las líneas de acción y los indicadores de cumplimiento de la Política de Salud Mental:

EJE 1.
CIUDADANÍA QUE PROMUEVE LA SALUD MENTAL Y LA CONVIVENCIA SOCIAL.

	INDICADOR	Meta decenio	Ejecutado 2021	Ejecutado 2022	Avance en cumplimiento de la meta al 2022
	EJE 1: PROMOCIÓN				
1	Número de acciones para el reconocimiento y goce efectivo de los derechos, realizadas.	4	2	3	100%
2	Número de acciones para la equiparación de oportunidades, realizadas.	30	3	3	100%
3	Número de comunidades técnicamente acompañadas	37	12	13	100%
4	Número de entidades del sector educativo certificadas	90	0	10	100%
5	Número de promotores, líderes juveniles y cuidadores formados	600	10	20	100%
6	Número de administradoras de riesgos laborales formadas	10	0	2	100%
7	Número de acciones de fortalecimiento del afecto, la confianza y de vínculos y relaciones desarrolladas	3	3	3	100%
8	Número de acciones interculturales de reconocimiento de las potencialidades de individuos y comunidades, realizadas	1	0	1	100%
9	Número de acciones de articulación intersectorial, desarrolladas.	10	1	1	100%

LÍNEA DE ACCIÓN

1.1 Equidad en la promoción de la salud mental y la convivencia social.

ACCIÓN 1.1.1	Realizar acciones intersectoriales que promuevan el reconocimiento y el goce efectivo de los derechos en salud mental en la comunidad caleña.
META	Acciones para el reconocimiento y goce efectivo de los derechos, realizadas.

numero	Indicador de la Política Pública	Unidad de medida	Línea base	**Meta:** 31 de diciembre 2022	**Logro físico del período:** enero a diciembre) de 2022	**Porcentaje de avance del período con respecto a la meta:** a 31 de diciembre2022	**Porcentaje de avance del período frente a la meta al finalizar la política pública:** año 2030	**Meta al finalizar la política pública:** Año 2030
1.	Número de acciones para el reconocimiento y goce efectivo de los derechos, realizadas.	Numero	2	3	3	100%	75%	4

Nota: Indicador de incremento acumulado. Se da continuidad a las acciones implementadas en el 2021 (2) y se implementó una nueva (1) acción en el 2022.

Desde el Modelo de Salud Mental, Tejiendo Sueños se realizó articulación con Secretaría del Deporte en el marco de las estrategias: Ciclo vida, Ciudad Alegría y Monitores Deportivos. Dentro de las tres estrategias se, brindò información en derechos de salud mental y servicios de salud de manera preventiva en los tres ejes del modelo: consumo de sustancias psicoactivas (SPA), violencias y trastornos mentales.

1. Acciones en Ciclo Vida: Actividades de Información, Comunicación y Educación (IEC) en detección de violencias.

- En la ciclovida, en coordinación con la Secretaría del Deporte y la Recreación, el equipo de salud mental realizó actividades de información frente a prevención de las violencias, a través de juegos interactivos en los cuales se brindó información sobre rutas de atención y las diferentes formas de violencia (violencia psicológica, violencia física, violencia sexual y violencia patrimonial). Se contó con participación de población por cursos de vida, interactuando en un espacio lúdico propicio para la promoción de hábitos que impactan de manera positiva la salud mental.

2. Acciones en Ciudad Alegría: se realizó socialización de la estrategia “ven y conoce tus emociones”, (reconocimiento de rutas para la derivación de casos)

- Frente a la estrategia ciudad alegría, se participó con la unidad móvil Tejiendo Sueños Contigo y la estrategia “ven y conoce tus emociones”. Esta actividad fue realizada en las canchas panamericanas, y contó con la participación de la deportista colombiana Katherine Ibarguen, lo que desencadeno una gran acogida por parte de la comunidad. Por grupos grandes de personas se aplicó la metodología de rondas y trabajo emocional, también se contó con diferentes Stand donde se realizaron actividades informativas, de promoción del modelo Tejiendo Sueños en articulación también con la ESE Centro frente al reconocimiento de las emociones. Con la actividad se logró llegar a más de 2000 personas en diferentes cursos de vida (infancia, adolescencia, juventud y adultez.), convocadas por Secretaría del Deporte.

- De igual manera se socializó a la comunidad caleña para el reconocimiento y uso de la línea 106 como un dispositivo eficaz en la estrategia de intervención en tele orientación en salud mental.

3. Acciones con Monitores: se realizó formacion a 100 monitores culturales y deportivos de las diferentes zonas de Cali, en articulación con la Ese Norte y Universidad Santiago de Cali bajo el marco de los proyectos Pic donde se brindaron temas en los ejes de prevención del consumo y derechos en salud mental, identificación de factores de riesgo, rutas de atención en salud, gestión de casos, educación sobre el consumo responsables de SPA, hábitos saludables con una intensidad horaria de 80 horas.



ACCIÓN 1.1.2.	Realizar acciones intersectoriales orientadas a la equiparación de oportunidades por curso de vida y en los entornos familiar, comunitario, escolar y laboral.
META	Acciones para la equiparación de oportunidades, realizadas.

umero	**Indicador de la Política Pública**	**Unidad de medida**	**Línea base**	**Meta:** 31 de diciembre 2022	**Logro físico del período:** enero a diciembre) de 2022	**Porcentaje de avance del período con respecto a la meta:** a 31 de diciembre2022	**Porcentaje de avance del período frente a la meta al finalizar la política pública:** año 2030	**Meta al finalizar la política pública:** Año 2030
2.	Número de acciones para la equiparación de oportunidades, realizadas	numero	3	3	3	100%	100%	3

Nota. Indicador de mantenimiento. Se da continuidad a las acciones implementadas en el 2021.

La Secretarìa de Salud del Distrito, a través, del Equipo de Salud Mental y en articulación con otros organismos del distrito realizó tres acciones para la equiparación de oportunidades, 1 Acción de Articulación intersectorial, 2. Acción de Formacion y 3. Acción Jornadas de Servicios.

1. **Acciones de Articulación Intersectorial:**

 Se realizó articulación con participación en once (11) sesiones del Comités de Convivencia Escolar (COMCE), el cual permite que diferentes sectores realicen la oferta de sus servicios para el fortalecimiento de los proyectos de vida de los adolescentes y jóvenes y la información de la comunidad educativa. En este comité y de acuerdo con los reportes epidemiológicos, se priorizaron 22 instituciones en el año para ser intervenidas en procesos informativos y pedagógicos en prevención y rutas de las sustancias psicoactivas, prevención y rutas de las violencias (Bullying), en prevención y ruta del suicidio, prevención y rutas del abuso sexual contra la niñez y proceso de intervención psicosocial con la comunidad educativa.



Fuente: Tercera sesión del COMCE – Agosto 2022

2. **Acciones Educativas**

El equipo Salud Mental de la Secretaria de Salud Distrital cuenta con un grupo de técnicos y profesionales en cinco zonas del Distrito, las cuales realizaron actividades de información, educación y comunicación (IEC) en 22 instituciones educativas, priorizadas por los reportes de los datos epidemiológicos en Salud Mental. Las actividades en estas instituciones tuvieron como objetivo promover la salud mental, así como también propiciar que los estudiantes reconocieran la importancia y la necesidad de buscar ayuda recurriendo a sus redes de apoyo, de igual manera se hizo énfasis en la importancia de generar hábitos saludables en salud mental. Las instituciones abordadas fueron:

- INEM: actividades informativas en prevención de consumo de SPA, se realizó actividad "Parche por la vida y las buenas decisiones", se realizó acompañamiento de la ESE Norte para continuar con los requerimientos y necesidades que se detectaron para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas con los estudiantes, de igual manera se realizó articulación con Gestores culturales en la realización de acciones Informativas en prevención del Suicidio, en esta ocasión participaron estudiantes de los grados décimo y once. Se llegó a un aproximado de 300 estudiantes.

- Institución Educativa Pedro Antonio Molina se trabajó en articulación con la Policía Nacional, en jornada de salud mental en la promoción de la campaña Tejiendo Sueños Contigo, Ven y Conoce tus Emociones y el fortalecimiento de sus proyectos de vida y prevención del consumo de SPA. Se contó con la participación de un promedio de 218 estudiantes.

- UTS Azulejos San Marino: se realizó articulación con el equipo de Participación Social de la Secretaría de Salud, para brindar información y capacitación sobre el autocuidado y la sana convivencia dirigida a padres, madres y acudientes de estudiantes de la institución, se brindó información también sobre el manejo de emociones, con el fin de fortalecer a los acudientes como primera línea en la prevención de las afectaciones y el sufrimiento psíquico en sus hijos e hijas.

- I.E Llano Verde: -Se realizaron acciones informativas en prevención del abuso sexual. Se realizaron acciones informativas en temáticas asociadas a las violencia y consumo de sustancias psicoactivas con estudiantes del grado séptimo, acción informativa en tema de prevención de sustancias psicoactivas en articulación con la red de monitores culturales, dirigido a estudiantes de la IE llano verde sede Nariño comuna 21 y se realizó taller sobre emociones en los grados séptimos en la Institución educativa

- I.E Eustaquio Palacios: los referentes de Zona Ladera del equipo de Salud Mental de la Secretaria de Salud, socializaron la ruta de atención integrada para la promoción de la vida y la prevención del suicidio en población escolar

- I.E.T Industrial Multipropósito: Se realizó actividad educativa grupal para identificación y prevención de violencia de grado 10. Se realizó actividades pedagógicas en Información, educación y comunicación en el eje de violencias sexual con los grados 9, 10, y 11

- I.E.T Industrial Antonio José Camacho: los referentes de Zona centro del equipo de Salud Mental de la Secretaria de Salud, realizaron articulación con representantes de la institución, para la ejecución de acciones informativas y pedagógicas en prevención y rutas de las violencias en el abordaje del matoneo escolar (Bullying) con los estudiantes del grado 7°5 y acción informativa y pedagógica en prevención y rutas de las violencias en el abordaje del matoneo escolar (Bullying) con los estudiantes del grado 8°5

- I.E Monseñor Ramon Arcila: Se realizo acción informativa en temas de salud mental enfocado en consumo de sustancias psicoactivas

- I.E Alfonso López Pumarejo: Acción Informativa en Violencia de Género, dirigido a estudiantes de la IE Alfonso López Pumarejo

- I.E Vicente Borrero Costa: Acción Informativa en Violencia de Género en articulación con la ONG CARE, dirigido a estudiantes.

- I.E José Manuel Saavedra Galindo: acciones IEC en violencia de genero con unidad móvil tejiendo sueños,

- I.E José Manuel Saavedra: acción informativa y pedagógica en grados 6o

- I.E.T De Comercio Santa Cecilia: capacitación con mujeres de la institución educativa investigadores

 IE Parroquial San Joaquín: acción informativa en prevención de las violencias a estudiantes, a en temas de salud mental, abuso sexual, Bullying, suicidio, línea 106
-
- IE Santa Rosa: -Se realizó articulación con institución educativa santa rosa comuna 13, acción informativa en temas de salud mental, violencias de género.

- I.E Francisco José Lloreda Mera: se realizó taller sobre el eje de trastornos con tema de emociones en los grados noveno y décimo de la institución educativa; de igual manera se - se realizó Taller sobre el eje de trastornos con tema de emociones en los grados decimo y once

- Corp. Educativa Popular Lic De La Amistad: se realizó articulación con la psicóloga y rector de la institución educativa, de igual manera un taller frente a resolución de conflictos con los docentes siendo ellos la red protectora de la institución educativa liceo de la amistad.

- IE Liceo Departamental: Capacitación intersectorial de Secretarìa Distrital de Salud para docentes.

- IE Juan pablo II: Articulación con el Coordinador y Psicólogo de la Institución, acción Informativa, Educación Comunicación sobre violencias, se realizó programación de actividades en IEC en el fortalecimiento de las relaciones y vínculos para las afecciones en salud mental en el eje de Violencia de Genero.

- IE Camilo Terreros: se realizó acción informativa en prevención de las violencias a estudiantes en articulación con la Secretaría de Seguridad y Justicia.

- IE Pichindè: acción informativa frente a la prevención de SPA a los estudiantes de grados sextos, séptimos y onces. -Acción informativa frente a la prevención de SPA a los estudiantes de grados octavos, novenos y decimos.

- IE Los Andes Sede Peñas Blancas: Se realizó acción informativa frente a la promoción de la vida, identificación de emociones y prevención del suicidio a

los grupos primero, segundo y tercero de la institución; de igual manera se llevó a cabo acción informativa frente a la promoción de la vida y prevención del suicidio a los grados decimo y once.





Fuente: Acciones Infamativas en Instituciones Educativas – 2022



3. **Acción de Oferta y Atención de Servicios:** en total se realizaron 75 jornadas, en las cuales se brindó información y acompañamiento sobre servicios y estrategias desarrolladas para la equiparación de oportunidades frente a la salud mental.

 51 jornadas en Entorno Comunitario
 16 jornadas en Entorno Educativo (Colegios)
 5 jornadas en Entorno Educativo Superior (Universidades)
 3 jornadas en Entorno Laboral

En las jornadas se contó con la Móvil de Tejiendo Sueños Contigo en diferentes sectores del Distrito llevando campañas de prevención como la de activa tus poderes para la prevención de violencias, estrategia de Ven y conoce tus emociones, realización de tamizajes y actividades en compañía de secretaria de salud y su estrategia de experiencia que promovieron el reconocimiento y el goce efectivo de los derechos en salud mental en la comunidad caleña en sectores como: Barrio San Antonio Parque de la Maceta, Panadería La Española Cra 39 Con 40 Esquina, Cra 5 Con 34, , Parque Jovita Ubicado en la Calle 5 Con 23 Comunidad del Asentamiento Brisas del Bosque, Comuna 17, En El Barrio El Ingenio en el Parque De La Salud, Barrio Ciudad Jardín en la Comuna 22, Barrio La Flora (Parque), Parque De La Alameda, Barrio La Isla, en la Cancha Multipropósito en Cemento contigua a las Instalaciones de la Ips, Calle 15 con Avenida 9 Norte, Sector Gastronómico del Distrito, Br Republica de Israel, Galería Alameda, Parque Capri, Parque de los Gemelos- Sector de Valle Grande Comuna 21, Institución Educativa Monseñor Ramón Arcila. Sede Puertas Del Sol 4y 5, Parque de la Salud Del Ingenio En La Comuna 17, Zona de Colina De San Antonio, Zona De Llano Verde. En Estas Jornadas contó con una asistencia aproximadamente 2.500 Persona



1.2 Fortalecimiento de capacidades comunitarias que promuevan la salud mental, el buen vivir y la convivencia social.

ACCIÓN 1.2.1.	Acompañar técnicamente a las comunidades, desde un enfoque étnico, diferencial y de género, en la autogestión y exigibilidad de los derechos que les permitan el buen vivir y la salud mental.
META	Comunidades en autogestión y exigibilidad de derechos, técnicamente acompañadas.

numero	Indicador de la Política Pública	Unidad de medida	Línea base	**Meta:** 31 de diciembre 2022	**Logro físico del período:** enero a diciembre) de 2022	**Porcentaje de avance del período con respecto a la meta:** a 31 de diciembre2022	**Porcentaje de avance del período frente a la meta al finalizar la política pública:** año 2030	**Meta al finalizar la política pública:** Año 2030
3.	Número de comunidades en autogestión y exigibilidad de derechos técnicamente acompañadas	numero	12	13	13	100%	35%	37

Nota: Indicador de incremento acumulado.

La Secretaria de Salud con su Equipo de Salud Mental y en articulación con Secretaría del Deporte y la Recreación y Secretaria de Paz y Cultura con sus programas de Cultores por comuna y la red distrital de bibliotecas comunitarias, desde el Modelo de Salud Mental, Tejiendo Sueños y su red protectora en el entorno comunitario, dio continuidad al acompañamiento técnico iniciado en 2021, realizando acciones para fortalecer el conocimiento sobre los deberes y la exigibilidad de derechos que permitan el buen vivir; articulando diferentes sectores institucionales para la promoción de la salud mental y la mitigación de factores que influyen negativamente en esta, de igual manera se continuó con el acompañamiento en 6 zonas de la ciudad: zona norte, centro, oriente, sur oriente, ladera y zona rural, donde se llegó a las comunas: 2, 6, 7, 8, 9, 10, 15, 16, 17, 18, 21 y Corregimiento El Saladito

Comunidades Técnicamente acompañadas:

- CATASEP, (se concertaron alternativas de intervención en zonas de renovación urbana, orientadas al abordaje del consumo de SPA- CIRU).
- Grupo de adulto mayor de la comuna 15
- Fundación Rayo de Luz, acción informativa en prevención de consumo de spa y problemas de salud mental

- Junta de Acción Comunal de Petecuy; Capacitación en prevención de consumo de spa, duelo y violencias
- Fundación FUNDACOBA; Capacitación a los integrantes del talento humano en prevención del sufrimiento psíquico y social
- Fundación Torre Fuerte: se realizó acción informativa en tema de consumo de sustancias psicoactivas con habitante de calle y consumidores
- fundación Study N&A de la población LGTBIQ+ de la comuna 12, zona centro
- Grupo de adulto mayor de Navarro del corregimiento.
- Red protectora comuna 15 accione en prevención de consumo de spa, duelo y violencias
- Red protectora comuna 21 acción informativa en prevención de consumo de spa, y violencias
- Liceo de la amistad, manejo del duelo y herramientas para la prevención del suicidio
- Alfonso López comuna 7 acción informativa en prevención de consumo de spa, duelo y violencias

- Para el 2022, se acompañó adicionalmente un grupo de mujeres de la comuna 13 (12 personas) teniendo como objetivo abordar conceptos de salud mental en cuanto a sus componentes y reconocimiento de tipos de violencias enfocado principalmente a la violencia sexual, la promoción de la línea 106 y la activación de rutas.

ACCIÓN 1.2.2	Certificar a las entidades del sector educativo público y privado, que implementan dispositivos en salud mental, en el fomento de factores protectores frente a la problemática del consumo de SPA, y demás afectaciones en salud mental.
META	Entidades del sector educativo certificadas.

numero	Indicador de la Política Pública	Unidad de medida	Línea base	**Meta:** 31 de diciembre 2022	**Logro físico del período:** enero a diciembre 2022	**Porcentaje de avance del período con respecto a la meta:** a 31 de diciembre 2022	**Porcentaje de avance del período frente a la meta al finalizar la política pública:** año 2030	**Meta al finalizar la política pública:** Año 2030
4.	Número de entidades del sector educativo certificadas	numero	0	10	10	100%	11,11%	90

Nota: indicador de incremento.

Desde la participación en el COMCE la Secretaría de Salud Distrital a través del

Equipo de Salud Mental y Convivencia Social se da implementación a las Zonas de Orientación Escolar que un dispositivo de trabajo comunitario que permite el manejo de las situaciones de consumo de sustancia psicoactivas al interior de la escuela, que acoge aspecto del modelo de inclusión social desarrollado por el Ministerio de Salud y Protección Social. Se realizo capacitación en 22 instituciones educativas priorizadas, 20 instituciones del sector público en donde que presentaron casos de intento de suicidio y suicidio consumado y 2 instituciones del sector privado.

De las 22 se seleccionaron 10 instituciones educativas priorizadas para hacer acompañamiento a la implementación y certificación de las zonas de orientación escolar en territorios del Distrito de Cali, siguiendo a los lineamientos que se tienen desde el ministerio. A través de las cinco (5) empresas sociales del Estado se logró la implementación de los ZOE (Zonas de Orientación Escolar) en cada una de las instituciones educativas seleccionadas, con el acompañamiento de los profesionales y técnicos del equipo de Salud mental

I.E EUSTAQUIO PALACIOS
I.E JUANA DE CAICEDO Y CUERO
IE INEM
IE ANTONIO JOSÉ CAMACHO
IE PEDRO ANTONIO MOLINA
IE VICENTE BORRERO
IE ALFONSO LOPEZ PUMAREJO
IE MULTIPROPOSITO
IE JOSE HOLGUIN GARCES
IE LLANO VERDE

ACCIÓN 1.2.3	Realizar formación en factores protectores frente a las problemáticas de salud mental (incluyendo depresión y conductas suicidas), violencias y consumo de SPA a promotores, líderes juveniles y cuidadores que desarrollan la oferta institucional deportiva, lúdica, recreacional y cultural del Distrito.
META:	Promotores, líderes juveniles y cuidadores formados.

numero	Indicador de la Política Pública	Unidad de medida	Línea base	**Meta:** 31 de diciembre 2022	**Logro físico del período:** enero a diciembre) de 2022	**Porcentaje de avance del período con respecto a la meta:** a 31 de diciembre2022	**Porcentaje de avance del período frente a la meta al finalizar la política pública:** año 2030	**Meta al finalizar la política pública:** Año 2030
5.	Número de promotores, líderes juveniles y cuidadores formados	numero	0	20	20	100%	3,3 %	600

Nota: Indicador de incremento.

Desde la Secretaria de Salud Distrital en articulación con la Ese Norte se realizó diplomado en Salud Mental Comunitaria dirigido a la red protectora de la comuna 4, 5 y 6, con el objetivo de fortalecer las capacidades de los equipos de salud mental del Distrito de Santiago de Cali en el desarrollo de interacciones e intervenciones, desde perspectivas interdisciplinares relacionales para la aplicación de acciones terapéuticas individuales y colectivas que contribuyan a la consolidación y mantenimiento del tejido social para la creación y estructuración del programa de salud mental en el Distrito de Santiago de Cali.

ACCIÓN 1.2.4.	Realizar formación en factores protectores frente a las problemáticas de salud mental (incluyendo depresión y conductas suicidas), violencias y consumo de SPA en el entorno laboral.
META	Administradoras de riesgos laborales formadas.

numero	**Indicador de la Política Pública**	**Unidad de medida**	**Línea base**	**Meta:** 31 de diciembre 2022	**Logro físico del período:** enero a diciembre) de 2022	**Porcentaje de avance del período con respecto a la meta:** a 31 de diciembre2022	**Porcentaje de avance del período frente a la meta al finalizar la política pública:** año 2030	**Meta al finalizar la política pública:** Año 2030
6.	Número de administradoras de riesgos laborales formadas	numero	0	2	2	100%	20%	10

Nota: Indicador de incremento acumulado

Desde la Secretaria de Salud con el equipo de Salud Laboral en el marco de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad se articularon acciones con las reuniones de trabajo establecidas durante el año para socializar la estrategia de Tejiendo sueños estrategia tejiendo sueños y en el marco de la promoción de los derechos en salud mental.

Se abordaron los factores protectores enfocados principalmente al manejo de las emociones, primeros auxilios psicológicos con el objetivo de promover entornos laborales seguros, las ARL formadas fueron Seguros Bolívar y SURA.

LÍNEA DE ACCIÓN 1.3.

Desarrollo de entornos protectores que fomenten el autocuidado y la corresponsabilidad social en torno a la salud mental y la convivencia social.

ACCIÓN 1.3.1.	Desarrollar acciones de fortalecimiento del afecto, la confianza y de vínculos y relaciones, en un ambiente de respeto, libertad y equidad, por curso de vida, en los entornos familiar, comunitario, escolar y laboral.
META	Acciones de fortalecimiento del afecto, la confianza y de vínculos y relaciones, desarrolladas.

numero	Indicador de la Política Pública	Unidad de medida	Línea base	**Meta:** 31 de diciembre 2022	**Logro físico del período:** enero a diciembre) de 2022	**Porcentaje de avance del período con respecto a la meta:** a 31 de diciembre2022	**Porcentaje de avance del período frente a la meta al finalizar la política pública:** año 2030	**Meta al finalizar la política pública:** Año 2030
7.	Número de acciones de fortalecimiento del afecto, la confianza y de vínculos y relaciones desarrolladas	numero	3	3	3	100%	100%	3

Nota: Indicador de mantenimiento

Desde la Secretarìa de Salud considerando que la promoción del autorreconocimiento permite identificar elementos de violencia a los que se ven expuestas mujeres, niños; en 2022 se llevaron a cabo tres estrategias para la prevención de violencia sexual en niñas, niños y adolescentes, en jornadas articuladas con Secretaría del Deporte en los entornos comunitarios 1, 2, 3, 17, 19 22 y 21, logando llegar a aproximadamente 2.500 personas.

Para este indicador se priorizaron acciones que conlleven a fortalecer las redes de apoyo, el autorreconocimiento y autovaloración; las acciones están en el marco de 3 estrategias:

1. Activa tus poderes: la campaña activa tus poderes consiste en una puesta en escena con los cuatro súper poderes para prevenir el abuso sexual infantil, confianza, respeto, protección y acción, está dirigida a niños, niñas y adolescentes buscando fortalecer los factores protectores a partir del reconocimiento de las emociones y de las herramientas de afrontamiento; así como también busca orientar el acceso a tiempo a los servicios del sistema de salud para la abordar y prevenir las problemáticas relacionadas.




Estrategia activa tus poderes

2. Tejiendo Sueños: con la estrategia tejiendo sueños, que es el programa movilizador de las acciones en salud mental, se hizo promoción de factores protectores frente a la importancia del reconocimiento del concepto de la salud mental generando prevención del estigma y la discriminación, se apoyó con una puesta en escena que permitió generar empatía en los territorios, facilitando la consulta de diferentes necesidades en salud mental.



3. Campaña para prevención de violencias: frente a la campaña para prevención de violencias se implementó el *Violentómetro* como herramienta para identificar violencias en relaciones de pareja, familiares y hacia adultos mayores, permitiendo activar la ruta según las necesidades, de igual manera se hizo promoción de los consultorios rosa en las 5 ESE.



ACCIÓN 1.3.2.	Realizar acciones interculturales de reconocimiento de las potencialidades de individuos y comunidades que promuevan las prácticas propias y saberes ancestrales de cuidado de la salud mental.
META	Acciones interculturales de reconocimiento de las potencialidades de individuos y comunidades, realizadas.

numero	**Indicador de la Política Pública**	**Unidad de medida**	**Línea base**	**Meta:** 31 de diciembre 2022	**Logro físico del período:** enero a diciembre) de 2022	**Porcentaje de avance del período con respecto a la meta:** a 31 de diciembre2022	**Porcentaje de avance del período frente a la meta al finalizar la política pública:** año 2030	**Meta al finalizar la política pública:** Año 2030
8.	Número de acciones interculturales de reconocimiento de las potencialidades de individuos y comunidades, realizadas	numero	1	2022	1	100%	100%	1

Nota: Indicador de mantenimiento.

Secretarìa de Salud en acompañamiento del Modelo Tejiendo Sueños con la ESE Centro participò en el festival Petronio Álvarez; donde se fomenta el encuentro de saberes ancestrales para la población afro, reconociendo las prácticas interculturales como un factor protector de la salud mental, incentivando y propiciando espacios de encuentro que permitan la continuidad de sus tradiciones.

El equipo interdisciplinario de Salud Mental de la Secretaria de Salud y funcionarios de la ESE Centro, se articularon para brindar: Información, Educación y

Comunicación por medio de un stand informativo los días los cinco días del evento al público donde se socializaron campañas como:

* Manejo de las emociones y como las expreso
• La campaña “ME VOY DE RUMBA Y NO ME DERRUMBO”
• Sexualidad segura
• Intervenciones en salud mental
• Línea 106 de Salud Mental
• Promoción de los Consultorios rosas en las diferentes IPS de atención
• Entrega de folletos sobre la información de ambulApp

En este tipo de evento se logra generar difusión a mas de ocho mil personas asistentes en los diferentes espacios.



Fuente: Socialización línea 125- octubre 2022



Fuente: Unidad Deportiva Jaime Aparicio- 2022

ACCIÓN 1.3.3.	Desarrollar acciones de articulación intersectorial que fomenten la salud mental, el buen vivir y la convivencia social, a través de la recuperación integral en los espacios públicos, emblemáticos del Distrito y otros espacios, como entornos protectores.
META	Acciones de articulación intersectorial, desarrolladas.

numero	Indicador de la Política Pública	Unidad de medida	Línea base	**Meta:** 31 de diciembre 2022	**Logro físico del período:** enero a diciembre) de 2022	**Porcentaje de avance del período con respecto a la meta:** a 31 de diciembre2022	**Porcentaje de avance del período frente a la meta al finalizar la política pública:** año 2030	**Meta al finalizar la política pública:** Año 2030
9.	Número de acciones de articulación intersectorial, desarrolladas.	numero	1	1	1	100%	100%	1

Nota. Indicador de mantenimiento.

Articulación Intersectorial

Desde la Secretaria de Salud se lideró el Comité para la Articulación, Gestión E Implementación de Las Acciones Entorno Al Consumo de Sustancias Psicoactivas, Decreto No 4112010200080 de 2020, el cual está conformado por el Alcalde o su delegado, Secretario de Salud, Secretaria de Bienestar social o su Delegado, Secretaria de Seguridad y justicio o su delegado, Secretaria de Educación o su delegado, Secretaria de Paz y cultura Ciudadana o su delegado, Secretario de Deporte y Recreación, Secretario de Gobierno, Secretario de Desarrollo Económico, Secretario de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, Secretaria de Cultura, Los Gerentes de las Empresas Sociales del Estado del Primer Nivel de Atención; como invitados Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Fiscalía General de la Nación, , Policía de infancia y Adolescencia3 Representantes de instituciones que trabajen en el territorio en temas de SPA Un representante del sector académico, un representante de las EAPB, Un representante de las organizaciones de base, comunitaria y un representante de ASONOC.

Se realizaron cuatro sesiones del comité, con el objetivo generar articulación, gestión e implementación de la política de salud mental en el tema de promoción, prevención, atención y reintegración en consumo de sustancias psicoactivas y una instancia de coordinación de planes, programas y proyectos para intervenir integralmente los problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas en el Distrito de Cali.



Fuente: Sesión Comité Realizar Comité de Prevención y
Atención al Consumo de Sustancias Psicoactivas- Nov 2022

EJE 2.

FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES Y VÍNCULOS SOCIALES PARA LA PREVENCIÓN DE LAS AFECTACIONES EN SALUD MENTAL.

	INDICADOR	Meta decenio	Ejecutado 2021	Ejecutado 2022	Avance en cumplimiento de la meta al 2022
	EJE 2: PREVENCIÓN				
10	Número Intervenciones psicosociales comunitarias, realizadas.	30	3	3	100%
11	Número de semanas para la prevención y sensibilización de las conductas suicidas, implementadas.	9	1	1	100%
12	Número de Procesos de articulación de las redes comunitarias e institucionales, realizados.	30	1	3	100%
13	Número de Procesos de detección temprana de situaciones asociadas a la salud mental y al consumo de sustancias psicoactivas, realizados.	4	2	1	100%
14	Número de acciones de información, educación y comunicación, concertadas.	5	1	1	100%
15	Número de Intervenciones pedagógicas / terapéuticas a los equipos de atención y cuidadores, realizadas.	2	1	1	100%

LÍNEA DE ACCIÓN 2.1

Espacios de palabra y de escucha para la prevención en salud mental.

ACCIÓN 2.1.1.	Realizar intervenciones psicosociales comunitarias en prevención de las afectaciones en salud mental (incluyendo depresión y conductas suicidas), las violencias y el consumo de sustancias psicoactivas, por curso de vida y en los entornos familiar, educativo, comunitario y laboral.
META	Intervenciones psicosociales comunitarias, realizadas.

numero	Indicador de la Política Pública	Unidad de medida	Línea base	**Meta:** 31 de diciembre 2022	**Logro físico del período:** enero a diciembre) de 2022	**Porcentaje de avance del período con respecto a la meta:** a 31 de diciembre2022	**Porcentaje de avance del período frente a la meta al finalizar la política pública:** año 2030	**Meta al finalizar la política pública:** Año 2030
10.	Número Intervenciones psicosociales comunitarias, realizadas.	numero	3	3	3	100%	100%	3

Nota: Indicador de mantenimiento

La Secretaria de Salud Distrital con su Equipo de Salud Mental distribuido en las cinco zonas del Distrito, con las cinco Empresas Sociales del Estado y Secretaría de Seguridad y Justicia en articulación con la mesa de prevención y control del microtráfico realizó intervenciones psicosociales comunitarias se enfocan en tres componentes:

1. Prevención de violencias (sexual, de género, física, psicológica, negligencia o abandono. intento suicida, ideación suicida, conducta suicida.

 Para el 2022 se realizaron intervenciones psicosociales en el entorno comunitario e interinstitucional.

- 7 capacitaciones con actores institucionales, directivos, padres y madres en instituciones educativas dando respuesta a la problemática social del matoneo escolar (Bullying), suicidios e intento de suicidio.
- Se realizaron acciones informativas, pedagógica, en prevención violencias basadas en género y rutas de atención a través de la canalización de

usuarios en el bulevar ubicado en la zona norte de la comuna 2 de la ciudad de Santiago de Cali.
- 8 intervenciones a nivel comunitario y dentro del componente de violencias se acompañó a la comunidad con jornadas para la prevención de violencias contra la mujer y jornadas frente a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA).

2. Consumo de SPA (consumo experimental, consumo de consolidación, consumo de mantenimiento o abandono, consumo problemático o de recaída

- A nivel comunitario y dentro del componente de SPA se llevaron a cabo 21 jornadas con las Móvil de Tejiendo Sueños Contigo en diferentes sectores del Distrito llevando campañas de prevención como, estrategia de Ven y conoce tus emociones, realización de tamizajes y actividades lúdico educativas en compañía de secretaria de salud y su estrategia de experiencia que promovieron el reconocimiento y el goce efectivo de los derechos en salud mental en la comunidad caleña en los siguientes sectores: Barrio San Antonio Parque de la Maceta, Panadería La Española Cra 39 Con 40 Esquina, Cra 5 Con 34, , Parque Jovita Ubicado en la Calle 5 Con 23 Comunidad del Asentamiento Brisas del Bosque, Comuna 17, En El Barrio El Ingenio en el Parque De La Salud, Barrio Ciudad Jardín en la Comuna 22, Barrio La Flora (Parque), Parque De La Alameda, Barrio La Isla, en la Cancha Multipropósito en Cemento contigua a las Instalaciones de la Ips, Calle 15 con Avenida 9 Norte, Sector Gastronómico del Distrito, Br Republica de Israel, Galería Alameda, Parque Capri, Parque de los Gemelos- Sector de Valle Grande Comuna 21, Institución Educativa Monseñor Ramón Arcila. Sede Puertas Del Sol 4y 5, Parque de la Salud Del Ingenio En La Comuna 17, Zona de Colina De San Antonio, Zona De Llano Verde. En Estas Jornadas asistieron aproximadamente 2.500 Personas
- Se realizó acción informativa en prevención del consumo de sustancias psicoactivas a grupo cívico de la comuna 6
- Se realizaron acciones informativas en prevención de violencias y consumos de sustancias psicoactivas en las jornadas comunitarias y en el centro de reclusión el buen pastor.

3. Trastornos mentales (esquizofrenia, depresión, ansiedad, trastornos alimenticios, epilepsia

- Se realizó capacitación en primeros auxilios psicológicos a la red protectora del adulto mayor en terrón colorado zona Ladera.
- Realizar acompañamiento y acción informativa frente a la prevención de violencias y trastornos con tema referente a emociones en el albergue del nuevo latir.

- Se realizó acción informativa con el grupo nuevo amanecer de la Zona Ladera en prevención de los trastornos mentales

ACCIÓN 2.1.2.	Implementar a nivel Distrital la semana para la prevención y sensibilización de las conductas suicidas.
META	Semanas para la prevención y sensibilización de las conductas suicidas, implementadas.

numero	Indicador de la Política Pública	Unidad de medida	Línea base	**Meta:** 31 de diciembre 2022	**Logro físico del período:** enero a diciembre) de 2022	**Porcentaje de avance del período con respecto a la meta:** a 31 de diciembre2022	**Porcentaje de avance del período frente a la meta al finalizar la política pública:** año 2030	**Meta al finalizar la política pública:** Año 2030
11.	Número de semanas para la prevención y sensibilización de las conductas suicidas, implementadas.	numero	0	2022	1	100%	100%	1

Nota: Indicador de mantenimiento

Este es un indicador de mantenimiento que se empezó a implementar desde antes del 2022.

La Secretaria de Salud y su Equipo de Salud Mental, en articulación con las Cinco Empresas Sociales del Estado lideró la semana de la salud mental del 3 al 8 de octubre; la semana dio apertura con el Simposio internacional de Salud mental una Prioridad Global, donde se presentaron ponentes de diferentes países del mundo, representantes de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo (USAID) y distintas Organizaciones no Gubernamentales (ONG) como Save The Children, representante del Ministerio de Salud; el simposio abordó temas de la actualidad de la salud mental trastornos, violencias, suicidio y consumo de sustancias psicoactivas) y al cual asistieron 750 personas aproximadamente. Este espacio también contó con varios Stan donde se brindó información de la línea 106, el programa bandero de salud mental Tejiendo Sueños, Hospital Psiquiátrico y las ESE`s.

De igual manera se realizaron acciones informativas en prevención de violencias, suicidio, consumo de sustancias psicoactivas y ruta de atención en instituciones educativas como Santa Cecilia, José Lloreda mera, Tierra de Hombres Corregimiento de los Andes y se realizó acompañamiento en la jornada de salud en el marco de la semana de la salud en la Universidad Minuto de Dios – UNIMINUTO.



Fuente Simposio internacional – Hotel DAN- Octubr

LÍNEA DE ACCIÓN 2.2

Fortalecimiento de redes y recursos para la prevención en salud mental.

ACCIÓN 2.2.1.	Realizar procesos de articulación de las redes comunitarias e institucionales en torno a acciones de prevención de las afectaciones en salud mental (incluyendo depresión y conductas suicidas), las violencias y el consumo de sustancias psicoactivas
META	Procesos de articulación de las redes comunitarias e institucionales, realizados.

numero	Indicador de la Política Pública	Unidad de medida	Línea base	**Meta:** 31 de diciembre 2022	**Logro físico del período:** enero a diciembre) de 2022	**Porcentaje de avance del período con respecto a la meta:** a 31 de diciembre2022	**Porcentaje de avance del período frente a la meta al finalizar la política pública:** año 2030	**Meta al finalizar la política pública:** Año 2030
12.	Número de Procesos de articulación de las redes comunitarias e institucionales, realizados	numero	3	3	3	100%	100%	3

Nota: Indicador de mantenimiento

Este es un indicador de mantenimiento, en el cual se deben sostener 3 acciones de acuerdo con el plan de acción de la política pública de salud mental; para ello la Secretaria de Salud con su equipo de salud mental y en articulación con la Secretaria de Seguridad y Justicia realizó en 2021 tres procesos de articulación, los cuales se les diò continuidad y se complementaron en 2022.

Articulación con Red Protectora y Red Prestadora

- Se realizó articulación con la red protectora de las diferentes comunas y a partir de la articulación realizada, se llevó a cabo un diplomado dirigido a las y los líderes de las redes protectoras de las comunas 5,6,7,9,10,11,12, 13, 15,17, 20, 21 y zona. A través de estas articulaciones se organizaron eventos comunitarios con la red prestadora para llevar oferta de servicios a los territorios (zona norte, oriente, centro, suroriente, ladera y corregimientos)

- Los profesionales del Subgrupo Salud Mental y Convivencia participaron en la jornada integral de servicios, organizada por la Secretarìa de Bienestar con el Programa CIRU; en la jornada se brindó orientación, se hizo reconocimiento al territorio identificando casos potenciales y promocionando los servicios del programa de Salud Mental.

- Se realizo articulación través de la participación en seis (6) sesiones del Comité Municipal Interinstitucional consultivo para la prevención de la violencia sexual y la atención integral del los niños niñas y adolescentes víctimas de la violencia sexual, creado según Decreto 4110200084 del 2013. Este comité está conformado Secretaria de salud, Director Regional de ICBF o su delegado, Secretaria de Seguridad y Justicia o su delegado, Secretario de Bienestar Social o su Delegado, Secretario de Educación o su Delegado, Personero Municipal o su Delegado, Un comisario de Familia delegado por la Secretaria de Seguridad y Justicia, Un Juez de Familia del Circuito de Cali designado por el Concejo seccional de la Adjudicatura, Director de la Oficina Jurídica de la Alcaldía, Director Seccional de Fiscalías o su Delegado, Director del Instituto de Medicina Legal o su Delegado, Delegado Seccional del Concejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, Comandante de la Policía Metropolitana de Cali o su Delegado, Defensor Seccional del Valle del Cauca o su Delegado, Un representante de organizaciones No Gubernamentales, Un Representante de las Asociaciones regionales de Psiquiatría, Psicología y Pediatría.

ACCIÓN 2.2.2.	Realizar procesos de detección temprana de situaciones asociadas a la salud mental, las conductas suicidas, las violencias y el consumo de sustancias psicoactivas por curso de vida y entornos.
META	Procesos de detección temprana de situaciones asociadas a la salud mental y al consumo de sustancias psicoactivas, realizados.

numero	Indicador de la Política Pública	Unidad de medida	Línea base	**Meta:** 31 de diciembre 2022	**Logro físico del período:** enero a diciembre) de 2022	**Porcentaje de avance del período con respecto a la meta:** a 31 de diciembre2022	**Porcentaje de avance del período frente a la meta al finalizar la política pública:** año 2030	**Meta al finalizar la política pública:** Año 2030
13.	Número de Procesos de detección temprana de situaciones asociadas a la salud mental y al consumo de sustancias psicoactivas, realizados.	numero	2	1	1	100%	25%	4

Nota: Indicador de Incremento Acumulado

Instrumentos para la detección temprana de los riesgos:

La Secretaria de Salud y Ese Centro realizaron jornadas de salud con tres visitas a los centros de formación el Buen Pastor y Valle del Lili para aplicación de tamizajes con el instrumento ASIST para la identificación de factores de riesgo con relación al consumo de sustancias psicoactivas. El instrumento se aplicó a todos los jóvenes del centro, en total 343. Además del tamizaje se realizaron acciones informativas de acuerdo con la identificación de riesgos para consumo de SPA, con una jornada de salud integral y formación a los educadores de los centros para fortalecer la detección temprana de riesgos en salud mental y la activación de rutas en factores de riesgo moderado.

ACCIÓN 2.2.3.	Concertar acciones de información, educación y comunicación frente a los riesgos en salud mental, la depresión, la conducta suicida, las violencias y el consumo de sustancias psicoactivas, por curso de vida y en los entornos familiar, educativo, comunitario, laboral y de relaciones por medio virtual.
META	Acciones de información, educación y comunicación, concertadas.

numero	**Indicador de la Política Pública**	**Unidad de medida**	**Línea base**	**Meta:** 31 de diciembre 2022	**Logro físico del período:** enero a diciembre) de 2022	**Porcentaje de avance del período con respecto a la meta:** a 31 de diciembre2022	**Porcentaje de avance del período frente a la meta al finalizar la política pública:** año 2030	**Meta al finalizar la política pública:** Año 2030
14.	Número de acciones de información, educación y comunicación, concertadas	numero	2	1	1	100%	20%	5

Nota: Indicador de Incremento Acumulado

Este es un indicador de incremento acumulado frente al cual se mantuvo las acciones del 2021 y se incrementó en 2022.

- Se realizó mesa para la articulación entre los integrantes de los Centros de Orientación Familiar y referentes de la Secretarìa de Salud Pública Distrital Equipo de Salud mental y Convivencia Social y Secretaría de Bienestar Social Equipo Familia y Niñez; con el fin de generar redes de apoyo y ofertar los servicios en las diferentes ferias que se lleven a cabo, posibilitando así la corresponsabilidad de los equipos en el momento de activar rutas de atención o generar algún tipo de remisión teniendo en cuenta el objetivo de cada ente y la necesidad de atención.

- Se realizó mesa informativa para socializar ruta de atención mujeres víctimas de Violencias Basadas en Genero y la importancia del afecto en la crianza de los hijos en la primera infancia con comunidad de la comuna 14.

ACCIÓN 2.2.4.	Realizar intervenciones pedagógicas / terapéuticas a los equipos de atención y cuidadores de personas con afectaciones en salud mental y consumo de sustancias psicoactivas.
META	Intervenciones pedagógicas / terapéuticas a los equipos de atención y cuidadores, realizadas.

numero	Indicador de la Política Pública	Unidad de medida	Línea base	**Meta:** 31 de diciembre 2022	**Logro físico del período:** enero a diciembre) de 2022	**Porcentaje de avance del período con respecto a la meta:** a 31 de diciembre2022	**Porcentaje de avance del período frente a la meta al finalizar la política pública:** año 2030	**Meta al finalizar la política pública:** Año 2030
15.	Número de Intervenciones pedagógicas / terapéuticas a los equipos de atención y cuidadores, realizadas	numero	1	1	1	100%	50%	2

Nota: Indicador de Incremento Acumulado

Capacitaciones en Riesgos y Daños

- La Secretaria de Salud en articulación con la ESE Ladera realizó proceso de capacitación en reducción de riesgos y daños Este proceso fue desarrollado por profesionales de las áreas de: psicología, psiquiatría, trabajo social y enfermería, quienes realizan intervenciones nivel individual, grupal y familiar. En este proceso de capacitación se logró llegar a 79 usuarios del programa y 65 familias involucradas.

EJE 3.
INSTITUCIONES GARANTES DE LA ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA EN SALUD MENTAL Y CONSUMO DE SPA.

	INDICADOR	Meta decenio	Ejecutado 2021	Ejecutado 2022	Avance en cumplimiento de la meta al 2022
	EJE 3: ATENCIÓN INTEGRAL				
16	Número de Actores comunitarios e institucionales públicos y privados, capacitados	1000	300	100	100%
17	Talento humano en salud formado	520	30	30	100%
18	Número de Rutas de Atención Integral e intersectorial, implementadas.	4	1	3	100%
19	Número de Unidades funcionales de prestadores de servicios, asesoradas.	5	1	5	100%
20	Programa Intersectorial implementado.	1	1	1	100%
21	Número de Intervenciones que atienden nuevas formas de adicción, no mediadas por sustancias, realizadas.	3	0	1	100%
22	Número de Intervenciones de reducción de riesgos y daños, realizadas.	4	1	2	100%

LÍNEA DE ACCIÓN 3.1

Formación en salud mental comunitaria.

ACCIÓN 3.1.1.	Realizar capacitación y certificación a actores comunitarios e institucionales públicos y privados en el abordaje de salud mental (incluyendo depresión), conducta suicida, violencias y consumo de sustancias psicoactivas, promoviendo el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
META	Actores comunitarios e institucionales públicos y privados, capacitados

numero	Indicador de la Política Pública	Unidad de medida	Línea base	**Meta:** 31 de diciembre 2022	**Logro físico del período:** enero a diciembre) de 2022	**Porcentaje de avance del período con respecto a la meta:** a 31 de diciembre2022	**Porcentaje de avance del período frente a la meta al finalizar la política pública:** año 2030	**Meta al finalizar la política pública:** Año 2030
16.	Número de Actores comunitarios e institucionales públicos y privados, capacitados	numero	80	100	100	100%	10%	1.000

Nota: Indicador de Incremento Acumulado

Capacitación y Certificación Actores



Graduación diplomada en Salud Mental Comunitaria

La Secretaria de Salud para fortalecer la red protectora del modelo de salud mental y en relación al Plan de Intervenciones Colectivas -contratado con la ESE Norte y la Universidad Libre Seccional Cali-, se realizó un diplomado en Salud Mental Comunitaria con el objetivo de fortalecer las capacidades de los equipos de salud

mental de las diferentes instituciones de salud públicas, privadas y especiales del Distrito de Santiago de Cali en el desarrollo de interacciones e intervenciones; desde perspectivas interdisciplinares para la aplicación de acciones terapéuticas individuales y colectivas que contribuyan a la consolidación y mantenimiento del tejido social para la creación y estructuración del programa de salud mental en el Distrito de Santiago de Cali. El grupo participante del diplomado contó con la asistencia de 69 profesionales de disciplinas como: medicina, trabajo social, enfermería, psiquiatría y psicología vinculados a organismos de la alcaldía como: secretaría de salud, secretaría de educación, instituciones educativas, ICBF, SISBEN, ESE´s y EAPB como Sanitas y SOS.

Con la ESE Oriente se realizó el diplomado para fortalecer los temas de salud mental con 70 líderes comunitarios de la zona, los cuales realizan multiplicación de la información en el territorio.
Este es un indicador de incremento acumulado, cuya meta al 2030 son 1000 actores comunitarios institucionales públicos y privados, capacitados.

ACCIÓN 3.1.2.	Fortalecer capacidades, a través de la formación continua al talento humano de las Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud, en el incremento de la capacidad resolutiva y humanización frente a las afectaciones de salud mental.
META	Talento humano en salud formado

numero	Indicador de la Política Pública	Unidad de medida	Línea base	**Meta:** 31 de diciembre 2022	**Logro físico del período:** enero a diciembre) de 2022	**Porcentaje de avance del período con respecto a la meta:** a 31 de diciembre2022	**Porcentaje de avance del período frente a la meta al finalizar la política pública:** año 2030	**Meta al finalizar la política pública:** Año 2030
17.	Talento humano en salud formado	numero	50	30	30	100%	5,7%	520

Nota: Indicador de Incremento

Asistencias Técnicas

Se realizaron 30 asistencias técnicas, 15 de ellas dirigidas a IPS y 15 a EAPB, donde se definieron los tipos de violencia y violencia sexual, se profundizó sobre el proceso de notificación al SIVIGILA, y qué tipos de casos se deben notificar. También se abordó la política de salud mental, modelo de atención en salud mental, ruta integral de atención y prestación de servicios terapéuticos o de salud.



Fuente: Asistencia Técnica a la Fundación Huellas- 2022

LÍNEA DE ACCIÓN 3.2
Desarrollo de redes integrales para la atención de las afectaciones en salud mental.

ACCIÓN 3.2.1.	Implementar Rutas de Atención Integral e intersectorial en torno a las afectaciones en salud mental (incluyendo depresión), conducta suicida, violencias, consumo de SPA y epilepsia con enfoque diferencial y primacía en el restablecimiento de derechos en niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores, en condiciones de normalidad, urgencias, emergencias o desastres.
META	Rutas de Atención Integral e intersectorial, implementadas.

numero	Indicador de la Política Pública	Unidad de medida	Línea base	**Meta:** 31 de diciembre 2022	**Logro físico del período:** enero a diciembre) de 2022	**Porcentaje de avance del período con respecto a la meta:** a 31 de diciembre2022	**Porcentaje de avance del período frente a la meta al finalizar la política pública:** año 2030	**Meta al finalizar la política pública:** Año 2030
18.	Número de Rutas de Atención Integral e intersectorial, implementadas.	numero	2	3	3	100%	100%	4

Nota: Indicador de mantenimiento

La Secretaria de Salud a través de su Equipo de Salud Mental, en articulación con la Secretaria de Paz y Justicia dio continuidad a la implementación y fortalecimiento de rutas de rutas de Atención Integral e intersectorial en torno a las afectaciones en salud mental como la depresión y la ansiedad; Ruta de violencias (con enfoque

diferencial y primacía en el restablecimiento de derechos en niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores) y Ruta de trastornos mentales; considerando condiciones de urgencias, emergencias o desastres y Ruta de suicidio.

ACCIÓN 3.2.2.	Asesorar las unidades funcionales de prestadores de servicios que garanticen la atención integral e integrada en salud mental (incluyendo depresión), conductas suicidas, violencias, consumo de sustancias psicoactivas y epilepsia.
META	Unidades funcionales de prestadores de servicios, asesoradas.

numero	Indicador de la Política Pública	Unidad de medida	Línea base	**Meta:** 31 de diciembre 2022	**Logro físico del período:** enero a diciembre) de 2022	**Porcentaje de avance del período con respecto a la meta:** a 31 de diciembre2022	**Porcentaje de avance del período frente a la meta al finalizar la política pública:** año 2030	**Meta al finalizar la política pública:** Año 2030
19	Número de Unidades funcionales de prestadores de servicios, asesoradas.	numero	0	4	4	100%	100%	5

Nota: Indicador de Incremento Acumulado

Asesoría a Unidades Funcionales

La Secretaria de Salud del Distrito a través de su equipo interdisciplinario de Salud Mental, realizó asesoría técnica para la implementación de las unidades funcionales de las 5 Empresas Sociales del Estado (ESE) en términos de prestación de servicio, capacidad instalada y capacidad resolutiva. En la asistencia técnica se dieron lineamientos sobre el servicio que debe prestar la Unidad Funcional de Salud Mental, que es un componente esencial dentro del sistema de salud, dedicado a la evaluación, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los trastornos mentales y emocionales. Estas unidades funcionales deben estar diseñada para ofrecer una atención integral y especializada a las personas que enfrentan desafíos relacionados con su salud mental.

La Unidad Funcional de Salud Mental se compone de un equipo interdisciplinario de profesionales de la salud mental, que incluye: Médico general, psiquiatras, psicólogos, terapeutas y trabajadores sociales, enfermeras entre otros. Estos expertos están capacitados para abordar una amplia gama de trastornos mentales, como la depresión, la ansiedad, los trastornos de la alimentación, el trastorno bipolar y la esquizofrenia, entre otros: su finalidad está en brindar una atención integral y

personalizada a cada individuo, adaptándose a sus necesidades específicas. Esto implica realizar evaluaciones exhaustivas, establecer planes de tratamiento individualizados, proporcionar terapia y apoyo emocional, así como educar a los pacientes y sus familias sobre el manejo de los trastornos mentales.

Las Unidades Funcionales Asesoradas

Red de Salud Suroriente, ubicada en la IPS Unión de Vivienda Popular
Red de Salud Ese Oriente, ubicada en la IPS Decepaz
Red de Salud Ese -Norte: Hospital Joaquín Paz Borrero
Rede de Salud Ese Centro, IPS Obrero
Red de Salud Ese Ladera, IPS Meléndez



Fuente: Unidad Funcional ESE Ladea – Oct- 2022

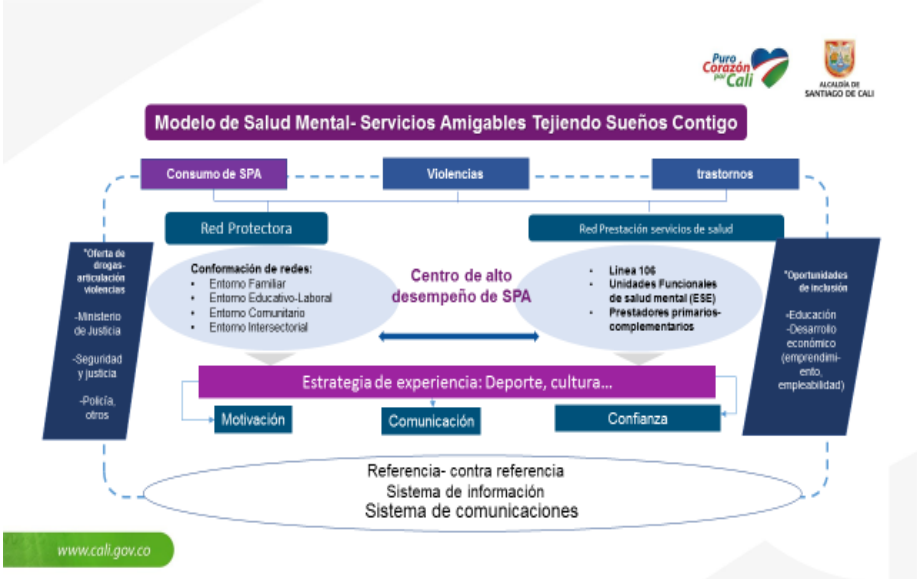
ACCIÓN 3.2.3.	Implementar un programa intersectorial de abordaje integral al consumo de Sustancias Psicoactivas.
META	Programa Intersectorial implementado.

numero	**Indicador de la Política Pública**	**Unidad de medida**	**Línea base**	**Meta:** 31 de diciembre 2022	**Logro físico del período:** enero a diciembre) de 2022	**Porcentaje de avance del período con respecto a la meta:** a 31 de diciembre2022	**Porcentaje de avance del período frente a la meta al finalizar la política pública:** año 2030	**Meta al finalizar la política pública:** Año 2030
20.	Programa Intersectorial implementado.	numero	0	1	1	100%	100%	1

Nota: Indicador de mantenimiento

Para la operación de la política Publica de Salud Mental en el distrito de Santiago de Cali, la Secretaría Distrital de Salud configuró un modelo movilizador de atención en salud mental al cual denomino “Tejiendo Sueños Contigo”, el cual en un primer momento se configuro como un programa para la prevención y abordaje del consumo de sustancias psicoactivas a partir de la acción conjunta e intersectorial en la conformación de redes protectoras y prestadoras de servicios de salud, en aras de brindar una atención integral. Luego se incorporaron al modelo los ejes de violencias (este eje incluye la problemática de suicidio e intento suicida) y trastornos con el fin de implementar un modelo acorde a la política pública en donde se incorporarán los temas de salud mental priorizados para su formulación.

El modelo Tejiendo Sueños, es la estrategia a través de la cual se realizan las diferentes acciones definidas en la política, permitiendo la articulación institucional en su implementación con la participación de dependencias de la administración como: Secretaria de Bienestar para articulación de jornadas de servicios en familias en acción, habitante de y en calle, plataforma de juventudes la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte con los monitores deportivos por comunas, Secretaría de Educación con los equipos psicosociales de cada institución educativa oficial y, la Secretaría de Cultura con sus programas de Cultores por comuna y la red distrital de bibliotecas comunitarias. Es de anotar el ejercicio de articulación con la mesa de prevención y control del microtráfico en el que participan la Secretaría de Seguridad y Justicia con su programa PERLA, La Secretaría de educación con la priorización de Instituciones Educativas Oficiales, Policía de Infancia y Adolescencia.



El Modelo Tejiendo Sueños Comprende:

1. La Red protectora por medio de la cual se actúa en los diferentes entornos con acciones de prevención de riesgos y promoción de la salud mental, en un marco de garantía de derechos; que incorpora la

presencia de la institucionalidad en los territorios, como CALIs, Instituciones Educativas Oficiales, Organizaciones Comunitarias, JACs y JALs, ONGs, Madres Comunitarias, Asociaciones de Padres de Familia, Profesores de las Zonas de Orientación Escolar, como también los Centros de Escucha.

2. Red prestadora, de los servicios de salud en los territorios, estas se incorporan a las ESE para la gestión de los diferentes riesgos, con la atención integral de los eventos de salud mental; riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas y violencias. Esta red tiene como modelo las UFSMC (Unidades Funcionales de Salud Mental Comunitaria), las cuales cuentan con un equipo humano conformado por psiquiatras, psicólogos y trabajadores sociales, orientados a brindar una atención integral a la ciudadanía.

El modelo 'Tejiendo Sueños Contigo' se estableció a partir de un ejercicio de innovación de la Administración Distrital y de la Secretaría de Salud Pública para el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas; cuenta con cinco unidades móviles distribuidas en las Empresas Sociales del Estado (ESE), las cuales recorren las calles del Distrito y realizan tamizajes para determinar el nivel del riesgo en consumo de SPA, violencias basadas en género y trastornos mentales, permitiendo activar la ruta de apoyos psicológicos y médicos en caso de ser necesario.

ACCIÓN 3.2.4.	Realizar intervenciones que atiendan nuevas formas de adicción, no mediadas por sustancias
META	Intervenciones que atienden nuevas formas de adicción, no mediadas por sustancias, realizadas.

numero	Indicador de la Política Pública	Unidad de medida	Línea base	**Meta:** 31 de diciembre 2022	**Logro físico del período:** enero a diciembre) de 2022	**Porcentaje de avance del período con respecto a la meta:** a 31 de diciembre2022	**Porcentaje de avance del período frente a la meta al finalizar la política pública:** año 2030	**Meta al finalizar la política pública:** Año 2030
21	Número de Intervenciones que atienden nuevas formas de adicción, no mediadas por sustancias, realizadas.	numero	0	1	1	100%	33.33%	3

Nota: Indicador de incremento Acumulado

La Secretaria de Salud, a través de la articulación del programa Servicios Amigables de Ese Centro y el Equipo de Salud Mental realizó capacitación a adolescentes y

jóvenes como multiplicadores en el autocuidado de salud mental a través de la plataforma Moddel de la Secretaria de Salud, en la cual se trataron temas como:

- Nuevas Adicciones (compras, sexo, gym, no químicas)

En esta actividad se asistieron 700 jóvenes y adolescentes de las instituciones Educativas del Distrito de Santiago de Cali

. **ACCIÓN 3.2.5.**	Realizar intervenciones de reducción de riesgo y daños en salud mental, conducta suicida, violencias, consumos problemáticos de sustancias psicoactivas y epilepsia.
META	Intervenciones de reducción de riesgos y daños, realizadas.

numero	**Indicador de la Política Pública**	**Unidad de medida**	**Línea base**	**Meta:** 31 de diciembre 2022	**Logro físico del período:** enero a diciembre) de 2022	**Porcentaje de avance del período con respecto a la meta:** a 31 de diciembre2022	**Porcentaje de avance del período frente a la meta al finalizar la política pública:** año 2030	**Meta al finalizar la política pública:** Año 2030
22.	Número de Intervenciones de reducción de riesgos y daños, realizadas	numero	3	2	2	100%	50%	4

Nota: Indicador de incremento Acumulado

La Secretaria de Salud dio cumplimiento a este indicador, a partir de la articulación con el Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado – FRISCO, Ese Ladera y la Corporación Viviendo, en función de su interés por fortalecer la capacidad de respuesta en el abordaje y el riesgo del consumo de sustancias psicoactivas generando mejores resultados en salud, a través de la implementación de un dispositivo comunitario con acciones de psicoeducación y reducción de riesgos y daños. Se realizaron acciones de intercambio, entrega y recolección de material de las personas que se inyectan drogas (PID) , brindando educación para la implementación de prácticas de menor riesgo, prevención y atención de sobredosis, gestión de casos (tamizaje o afectación en salud física o mental, canalización, acompañamiento y seguimiento), fortalecimiento de redes comunitarias e institucionales para la atención e inclusión social de la población.

Se observó un incremento en el número de participantes en el programa, pasando de 16 en el 2021 a 79 en el 2022.



Riesgos y daños

La Secretaria de Salud en articulación con las cinco (5) Eses del Distrito de Cali desarrollaron la estrategia “Me Voy de Rumba y No Me Derrumbo” cuyo objetivo consistió en mitigar daños en salud durante la temporada decembrina en diferentes puntos donde se realizaron actividades (concierto, alumbrado, discotecas, bares, diferentes puntos de feria, boulevard del rio, entre otros), apoyados equipo interdisciplinario de Salud Mental y servicios amigables, los cuales fueron distribuidos en diferentes sectores de la ciudad, promoviendo el disfrute desde la sana convivencia y el autocuidado frente al consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias, además se hizo entrega de material educativo



Estrategia me voy de rumba, pero no me derrumbo

EJE 4.
INCLUSION: IMPLEMENTAR ACCIONES DE REINTEGRACIÓN E INCLUSIÓN COMUNITARIA DE PERSONAS CON AFECTACIONES EN SALUD MENTAL.

	INDICADOR	Meta decenio	Ejecutado 2021	Ejecutado 2022	Avance en cumplimiento de la meta al 2022
	EJE 4: INCLUSIÓN SOCIAL				
23	Número de Grupos de ayuda, apoyo y comunitarios, asesorados.	5	1	2	100%
24	Número de estrategias artísticas, culturales y deportivas, articuladas.	4	1	2	100%
25	Número de Estrategias para el fomento económico incluyente, desarrolladas.	1	0	1	100%
26	Número de Acciones de articulación, desarrolladas.	1	1	1	100%
27	Número de Dispositivos comunitarios para la inclusión social y reducción de estigma de poblaciones especiales, desarrolladas.	3	2	1	100%

LÍNEA DE ACCIÓN 4.1
Desarrollo de capacidades a actores institucionales y comunitarios / reducción de riesgo y daños.

ACCIÓN 4.1.1.	Asesorar grupos de ayuda, apoyo y comunitarios en acciones de inclusión y establecimiento de pactos terapéuticos en salud mental (incluyendo depresión), conducta suicida, violencias, sustancias psicoactivas y epilepsia.
META	Grupos de ayuda, apoyo y comunitarios, asesorados.

numero	Indicador de la Política Pública	Unidad de medida	Línea base	**Meta:** 31 de diciembre 2022	**Logro físico del período:** enero a diciembre) de 2022	**Porcentaje de avance del período con respecto a la meta:** a 31 de diciembre2022	**Porcentaje de avance del período frente a la meta al finalizar la política pública:** año 2030	**Meta al finalizar la política pública:** Año 2030
23	Número de Grupos de ayuda, apoyo y comunitarios, asesorados.	numero	4	2	2	100%	60%	5

Nota: Indicador de incremento Acumulado

Para el año 2022, la Secretaria de Salud a través en convenio con la ESE Ladera y la estrategia de Unidad Funcional dentro del modelo de Tejiendo Sueños se fortaleció l los servicios de reducción de riesgos y daños a través del intercambio con Metadona en la comuna tres, con la capacitación y capacidad instalada a un grupo de apoyo para los beneficiarios del programa entrega y recolección de material de las personas que se inyectan drogas (PID).

Con la ESE Ladera y su equipo interdisciplinario se realizó desde el Modelo Tejiendo Sueños capacitación a los equipos educadores del Centro de Formacion Juvenil Valle del Lili en rutas de atención y el abordaje de consumo de sustancias psicoactivas, generando acompañamiento y red de apoyo en los casos identificados

Este es un indicador de incremento acumulado en el que, durante el 2022 se mantuvo la intervención iniciada en 2021 y se incluyó una nueva.

ACCIÓN 4.1.2.	Articular estrategias con otros sectores para el desarrollo de procesos de inclusión social, artísticas, culturales y deportivas que promuevan la integración y reconocimiento de las potencialidades de las personas con afectaciones en salud mental (incluyendo depresión), conducta suicida, violencias, consumo de sustancias psicoactivas y epilepsia.
META	Estrategias artísticas, culturales y deportivas, articuladas.

numero	Indicador de la Política Pública	Unidad de medida	Línea base	**Meta:** 31 de diciembre 2022	**Logro físico del período:** enero a diciembre) de 2022	**Porcentaje de avance del período con respecto a la meta:** a 31 de diciembre2022	**Porcentaje de avance del período frente a la meta al finalizar la política pública:** año 2030	**Meta al finalizar la política pública:** Año 2030
24.	Número de estrategias artísticas, culturales y deportivas, articuladas.	numero	0	2	2	100%	50%	4

Nota: Indicador de incremento Acumulado

- Desde la Secretaria de Salud y su modelo Tejiendo Sueños Contigo a través del comité de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, realizó articulación con Secretaría de cultura y red de bibliotecas de los corregimientos La Elvira, Felidia, El Saladito, Golondrinas para la presentación de la puesta en escena artística de Ven y conoce tus emociones realizó, desarrollando jornadas comunitarias a través del plan de intervenciones colectivas con la Ese Ladera
- Con Secretaria del deporte se participó con puesta en escena artística de la estrategia ven y conoce tus emociones los domingos en la estrategia ciclo vida realizada en la zona oriente, ladera y norte

- Con la secretaria de bienestar social se participò en jornadas de cuídate ve con puesta en escena artística de la estrategia ven y conoce tus emociones con actividades comunitarias de jornadas comunitarias conjuntas a treves del proyecto



-



-

- Fuente: Jornadas Cuídate ve – Articulación con – Sec- Bienestar

ACCIÓN 4.1.3.	Desarrollar estrategias de articulación para el fomento económico incluyente de personas en condición de vulnerabilidad por afectaciones en salud mental, contribuyendo a la transformación social.
META	Estrategias para el fomento económico incluyente, desarrolladas.

numero	Indicador de la Política Pública	Unidad de medida	Línea base	**Meta:** 31 de diciembre 2022	**Logro físico del período:** enero a diciembre) de 2022	**Porcentaje de avance del período con respecto a la meta:** a 31 de diciembre2022	**Porcentaje de avance del período frente a la meta al finalizar la política pública:** año 2030	**Meta al finalizar la política pública:** Año 2030
25	Número de Estrategias para el fomento económico incluyente, desarrolladas	numero	0	1	1	100%	100%	1

Indicador de Mantenimiento

Desde el comité de SPA se realizó acompañamiento a la Secretaria de Desarrollo económico para fortalecer las acciones que se tienen con los grupos de trabajo a nivel comunitario; para ello Secretaria de Salud a través de la ESE Ladera desarrollo en el 2022 el programa de reducción de riesgos y daños realizando el fortalecimiento de actividades ocupacionales dirigido a usuarios que se inyectan drogas. De igual manera se encontró que el 16% de la población a la cual se llegó accedió a educación técnica para ampliar las posibilidades de tener un empleo formal. Los indicadores de resultado muestran que intervenciones de reducción de riesgos y daños que mejoran la calidad de vida, el acceso a servicios de salud y a la disminución de severidad en el consumo y las consecuencias de este logran influir en la posibilidad de conseguir y conservar un empleo formal.

NOMBRE DEL INDICADOR Formulación del indicador	LÍNEA DE BASE Enero 2021	AGOSTO 2022
Cantidad de participantes en el programa ncremento del número de participantes en el programa	16	79
Tasa de acceso a Generación de Ingresos (inclusión) Numero de participantes que generan ingresos / Total de participantes *100	19%	25%
Tasa de acceso a formación técnica (inclusión) Numero de participantes que acceden a educación técnica / Total de participantes *100	13%	16%

Este indicador tiene una meta de mantenimiento, en el que se buscará sostener esta acción hasta el 2030.

ACCIÓN 4.1.4.	Desarrollar acciones de articulación con el sector educativo, orientadas a mejorar el acceso y permanencia a la educación de personas en condición de vulnerabilidad por afectaciones en salud mental.
META	Acciones de articulación, desarrolladas.

numero	Indicador de la Política Pública	Unidad de medida	Línea base	**Meta:** 31 de diciembre 2022	**Logro físico del período:** enero a diciembre) de 2022	**Porcentaje de avance del período con respecto a la meta:** a 31 de diciembre2022	**Porcentaje de avance del período frente a la meta al finalizar la política pública:** año 2030	**Meta al finalizar la política pública:** Año 2030
26.	Número de Acciones de articulación, desarrolladas	numero	0	1	1	100%	100%	1

Indicador de mantenimiento

La secretaria de Salud y el equipo de salud mental se realizó reconocimiento de los datos epidemiológicos en el reporte de intento de suicidio y se realizó acompañamiento con psiquiatra y equipo interdisciplinario, desde la estrategia pasaje a la palabra y del suicidio se puede hablar en las instituciones donde se presentaron afectaciones por eventos de salud mental (suicidios e intentos de suicidio), generando prevención de nuevos casos; este proceso se hizo con la comunidad educativa e instituciones educativas de educación superior



Fuente: Capacitación Pasaje a la palaba- IE Francisco José LLoreda

ACCIÓN 4.1.5.	Desarrollar dispositivos comunitarios y acciones de IEC (Información, Educación y Comunicación) para la inclusión social y reducción de estigma de poblaciones especiales (habitantes de calle, población LGTBIQ+, víctimas del conflicto armado, entre otras).
META	Dispositivos comunitarios para la inclusión social y reducción de estigma de poblaciones especiales, desarrolladas.

numero	**Indicador de la Política Pública**	**Unidad de medida**	**Línea base**	**Meta:** 31 de diciembre 2022	**Logro físico del período:** enero a diciembre) de 2022	**Porcentaje de avance del período con respecto a la meta:** a 31 de diciembre2022	**Porcentaje de avance del período frente a la meta al finalizar la política pública:** año 2030	**Meta al finalizar la política pública:** Año 2030
27	Número de Dispositivos comunitarios para la inclusión social y reducción de estigma de poblaciones especiales, desarrolladas.	numero	0	1	1	100%	33,33%	3

Indicador de incremento acumulado

Este es un indicador de incremento acumulado en el cual, al 2021 se contaba con dos dispositivos ya implementados, para el 2022 se adoptó uno nuevo dirigido a la atención de habitantes en calle. El dispositivo comunitario para la atención de habitante en calle es una articulación entre la Secretarìa de Bienestar Social y Salud Mental de la Secretaria de Salud del Distrito el cual cuenta con equipo interdisciplinario conformado por psicólogos, trabajadores sociales, operadores terapéuticos y comunitarios, quienes brindan servicios a esta población que coadyuven a minimizar el impacto de la vida fuera de un hogar.

Acciones realizadas	**2021**	**2022**
Dispositivos de riesgos y daños comunitarios para atención de habitantes en calle		1
Dispositivos comunitarios para prevención de violencias adscritos a 5 consultorios rosa.	1	
Dispositivos comunitarios para prevención del consumo SPA: redes protectoras en la el modelo “tejiendo sueños”	1	
Total	2	1

EJE 5.
GOBERNANZA, DIRECCIÓN Y RECTORÍA EN SALUD MENTAL.

	INDICADOR	Meta decenio	Ejecutado 2021	Ejecutado 2022	Avance en cumplimiento de la meta al 2022
	EJE 5: GOBERNANZA				
28	Número de Procesos de planeación y articulación de la Política Distrital, generados.	27	1	3	100%
29	Número de Procesos de inspección y vigilancia frente a la gestión del riesgo y la atención en salud mental, realizados.	10	1	1	100%
30	Número de Mecanismos de control social en salud mental, generados.	5	0	5	100%
31	Número de Procesos de gestión del conocimiento en salud mental en articulación con el Observatorio de Salud Mental, desarrollados.	10	1	1	100%

LÍNEA DE ACCIÓN 5.1

Rectoría con corresponsabilidad social.

ACCIÓN 5.1.1.	Generar procesos de planeación y articulación de la Política Distrital de Salud Mental, Convivencia Social y Abordaje del Consumo de Sustancias Psicoactivas (Consejo Municipal de Política Social, Concejo Distrital de Santiago de Cali y Comité para la articulación, gestión e implementación de las acciones en torno al Consumo de Sustancias Psicoactivas).
META	Procesos de planeación y articulación de la Política Distrital, generados.

numero	Indicador de la Política Pública	Unidad de medida	Línea base	**Meta:** 31 de diciembre 2022	**Logro físico del período:** enero a diciembre) de 2022	**Porcentaje de avance del período con respecto a la meta:** a 31 de diciembre2022	**Porcentaje de avance del período frente a la meta al finalizar la política pública:** año 2030	**Meta al finalizar la política pública:** Año 2030
28	Procesos de planeación y articulación de la Política Distrital, generados	numero	0	3	3	100%	100&	3

Indicador de Mantenimiento

Para dar respuesta a este indicador se realizaron los siguientes comités:

- Comité Para la Articulación, Gestión E Implementación de Las Acciones Entorno Al Consumo ee Sustancias Psicoactivas; el cual está conformado por el Alcalde o su delegado, Secretario de Salud, Secretaria de Bienestar social o su Delegado, Secretaria de Seguridad y justicio o su delegado, Secretaria de Educación o su delegado, Secretaria de Paz y cultura Ciudadana o su delegado, Secretario de Deporte y Recreación, Secretario de Gobierno, Secretario de Desarrollo Económico, Secretario de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, Sub secretaria de Promoción, Prevención y Producción de la Salud. Invitados: ICBF, 3 Representantes de instituciones que trabajen en el territorio en temas de SPA, Fiscalía General de la Nación, Policía de infancia y Adolescencia, Un representante del sector académico, un representante de las EAPB, Un representante de las organizaciones de base comunitaria y un representante de ASONOC. En este comité se articulación, se gestiona e implementación de las acciones entorno a la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas

- Comité Municipal Interinstitucional Consultivo Para La Prevención De La Violencia Sexual y Atención Integral de Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Abuso Sexual; el cual se encuentra conformado por Secretaria de salud, Director regional de ICBF o su delegado, Secretaria de Seguridad y Justicia o su delegado, Secretario de Bienestar Social o su Delegado, Secretario de Educación o su Delegado, Personero Municipal o su Delegado, Un comisario de Familia delegado por la Secretaria de Seguridad y Justicia, Un Juez de Familia del Circuito de Cali designado por el Concejo seccional de la Adjudicatura, Director de la Oficina Jurídica de la Alcaldía, Director Seccional de Fiscalías o su Delegado, Director del Instituto de Medicina Legal o su Delegado, Delegado Seccional del Concejo Seccional de la Adjudicatura del Valle del Cauca, Comandante de la Policía Metropolitana de Cali o su Delegado, Defensor Seccional del Valle del Cauca o su Delegado, un representante de organizaciones no Gubernamentales, un representante de las Asociaciones regionales de Psiquiatría, Psicología y Pediatría.

- Se participó en 7 reuniones de Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior y Universidades Promotoras de Salud – RedCups, donde se realizaron compromisos para llevar el modelo de tejiendo sueños a la educación superior, se inició con la participación en seis jornadas de salud integral con la promoción del autocuidado de sus emociones, línea 106, Se capacitó al recurso humano de las áreas de bienestar Universitario para fortalecer la prevención y los derechos en salud mental.

Este es un indicador de mantenimiento de 3 acciones durante el 2022 y el 2030, sin embargo, para el 2021 ya se había adelantado una acción.



Fuente: Reunión Red Cups- U Autónoma

ACCIÓN 5.1.2.	Realizar procesos de inspección y vigilancia frente a la gestión del riesgo y la atención en salud mental en los diferentes niveles de intervención.
META	Procesos de inspección y vigilancia frente a la gestión del riesgo y la atención en salud mental, realizados.

numero	Indicador de la Política Pública	Unidad de medida	Línea base	**Meta:** 31 de diciembre 2022	**Logro físico del período:** enero a diciembre) de 2022	**Porcentaje de avance del período con respecto a la meta:** a 31 de diciembre2022	**Porcentaje de avance del período frente a la meta al finalizar la política pública:** año 2030	**Meta al finalizar la política pública:** Año 2030
29	Número de Procesos de inspección y vigilancia frente a la gestión del riesgo y la atención en salud mental, realizados.	numero	0	1	1	100%	100%	1

Indicador de Mantenimiento:

Este es un indicador de mantenimiento de una acción durante el decenio 2021-2030, sin embargo, para el 2022 se realizó dos procesos adicionales:

Desde la Secretaria de Salud con el Equipo de Aseguramiento en cumplimiento de los estándares de habilitación definidos por el ministerio de salud en la resolución 3100 de 2009, se realizan visitas de seguimiento en la prestación de los servicios y se generó clausura temporal de la IPS FUXION 7

Y se complementa con el acompañamiento en el desde salud pública y el subgrupo de salud mental en las asistencias técnicas.

ACCIÓN 5.1.3.	Generar mecanismos de control social en salud mental con redes, organizaciones, asociaciones de usuarios y comunidad en general.
META	Mecanismos de control social en salud mental, generados.

numero	Indicador de la Política Pública	Unidad de medida	Línea base	**Meta:** 31 de diciembre 2022	**Logro físico del período:** enero a diciembre) de 2022	**Porcentaje de avance del período con respecto a la meta:** a 31 de diciembre2022	**Porcentaje de avance del período frente a la meta al finalizar la política pública:** año 2030	**Meta al finalizar la política pública:** Año 2030
30.	Número de Mecanismos de control social en salud mental, generados	numero	0	5	5	100%	100%	5

Indicador de mantenimiento

Mecanismos de Participación

- Construcción, ejecución, desarrollo y seguimiento de los dos proyectos de recursos participativos en las comunas 17 y 21 en abordaje del consumo de sustancia psicoactivas y prevención de violencias y convivencia social, que permitieron a la comunidad realizar un trabajo con enfoque comunitario de multiplicación del autocuidado de lo aprendido en articulación con la Ese Ladera y la Ese Oriente
- Formacion de Agentes comunitarios: Se realizó articulación con Ese oriente en Plan de intervenciones colectivas para el desarrollo del diplomado de salud mental comunitaria a lideres y lideresas sociales de la comuna 21
- Difusión en redes sociales del desarrollo de las actividades que dan cumplimiento a la política de salud mental y el modelo Tejiendo Sueños, se incluye la Publicación en página web del informe de gestión 2021.
- Rendición de cuentas: en el segundo informe de rendición de cuentas por parte de la Secretaría de Salud Distrital se presentaron los avances de la Política Publica de Salud Mental 2022
- Dispositivos de Centros de Escucha que permiten tener participación de la comunidad frente a las necesidades puntuales en el tema de salud mental.

LÍNEA DE ACCIÓN 5.2
Gestión del conocimiento y vigilancia en salud pública.

ACCIÓN 5.2.1.	Desarrollar procesos de gestión del conocimiento e investigación en salud mental, promoviendo el trabajo interinstitucional, las redes de conocimiento y la transferencia de saberes en los territorios, en articulación con el Observatorio de Salud Mental del Distrito de Santiago de Cali.
META	Procesos de gestión del conocimiento en salud mental en articulación con el Observatorio de Salud Mental, desarrollados.

numero	Indicador de la Política Pública	Unidad de medida	Línea base	**Meta:** 31 de diciembre 2022	**Logro físico del período:** enero a diciembre) de 2022	**Porcentaje de avance del período con respecto a la meta:** a 31 de diciembre2022	**Porcentaje de avance del período frente a la meta al finalizar la política pública:** año 2030	**Meta al finalizar la política pública:** Año 2030
31	Número de Procesos de gestión del conocimiento en salud mental en articulación con el Observatorio de Salud Mental, desarrollados	numero	0	1	1	100%	100%	1

Indicador de Mantenimiento

Desde la secretaria de salud y el grupo de gestión del conocimiento se genero articulación con la academia para que una profesional en trabajo social documentara el modelo de atención en salud mental “tejiendo sueños contigo” de acuerdo con la política pública de salud mental y convivencia ciudadana “tejiendo caleñidad y ciudadanía afectiva” del distrito de Santiago de Cali. Y se realizaron seguimientos desde el equipo de epidemiologia con la observación de datos en salud mental

2. TRAZADORES FINANCIEROS

Es importante mencionar, que para la ejecución de la política se tienen en cuenta los proyectos que aportan recursos, tanto de organismo como de presupuesto participativo, entre los que se encuentran:

No.	Nombre	Valor Ejecutado
BP26002702	Implementación de estrategias para la promoción de la convivencia, el fortalecimiento del tejido social y el abordaje de las violencias con perspectiva de género en Santiago de Cali	1.182.164.000
BP26002866	Fortalecimiento de la capacidad de respuesta en el abordaje y el riesgo del consumo de sustancias psicoactivas en Cali	5.428.903.938
BP26003087	Fortalecimiento de la salud mental en el marco del modelo comunitario en Santiago de Cali	1.984.451.500
BP26003515	Capacitación a líderes en salud mental comunitaria Comuna 21 Santiago de Cali	64.372.824
BP26003539	Desarrollo de estrategias comunitarias de inclusión social y prevención del consumo de SPA y factores conexos en la comuna 17 en Cali	150.000.000
BP26003540	Apoyo al fortalecimiento de la convivencia, el tejido social y el abordaje de las violencias en la comuna 17 en Cali	80.000.000
TOTAL		8.889.892.262

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

MONITOREO INDICADORES DE SALUD MENTAL 2019- 2022

Indicador	2019		2020		2021		2022	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa
Consumo de Sustancias Psicoactivas[1]	3148	140,4	2181	96,8	2697	119,1	2109	93,1
Reduccion de Población Reincidente en sufrimiento Psíquico Social (Intento de Suicidio reincidente) [2]	248	11,1	502	22,3	348	15,4	797	34,9
Intento de Suicidio [2]	1690 (602)	75,4	1315 (458)	58,4	1412 (521)	62,3	1893 (634)*	82,9
Suicidio[4]	105 (9)	4,6	102 (9)	4,5	100 (8)	4,4	103 (6)	4,5
Trastornos Mentales y del comportamiento[1]	83370	3719,4	68124	3024,2	87142	3847,8	90370	3990,2
Violencia de género e intrafamiliar y ataques con agentes químicos[3]	9106	402	5719	252,5	7445	328,7	9921	434,9
Violencia contra la mujer[3]	7180	628,1	4575	398,2	5910	511,7	7088	609,3
Feminicidios[4]	12	0,98	19	1,5668	10	0,82	7	0,57724
Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes (< 18 años) [3]	2098	327,8	1086	169,7	1359	212,3	1950	341,9

*Entre paréntesis aparece la información referente a menores de edad. Ej: En 2022 se presentaron 1893 intentos de suicidio, de los cuales 634 fueron en menores de edad.
Tasa calculada por cada 100 mil habitantes/mujeres/NNA.
Fuentes:

1. RIPS: Actualmente en proceso de validación y depuración meses de enero y febrero
2. SIVIGILA, ficha 356.
3. SIVIGILA, ficha 875
4. Fiscalía y Comité interinstitucional de muertes de causa externa 2019-2022.Informe de Seguridad y Convivencia feb 2023